



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Día de la Juzgadora y Juzgador Mexicanos

Premio AMIJ 2020

Galardonadas y Galardonados

"La imagen del juzgador debe ser en todo momento tal que inspire respeto y confianza; respeto por su actuación inmaculada; confianza por el acierto y la imparcialidad de sus fallos, de modo que pueda servir de ejemplo aún en lo que respecta a su vida privada, que debe ser limpia y austera."

Ministro Arturo Serrano Robles



ÍNDICE

Presentación

Apartado I.- Ministro Jubilado Arturo Serrano Robles	1
Apartado II.- Magistrado José Luis De la Peza Muñozcano (†)	2
Apartado III.- Magistrado en Retiro Juan Antonio Renedo Dorantes	4
Apartado IV.- Magistrado Sergio Martínez Rosaslanda	5
Apartado V.- Magistrado en Retiro Prisciliano Diego Gutiérrez Hernández	6
Apartado VI.- Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo	7
Apartado VII.- Licenciada Emilia María Luisa Moles Escobar	8
Apartado IX.- Magistrado Plácido Humberto Morales Vázquez	9
Apartado X.- Magistrada Numeraria Maribel Concepción Méndez de Lara	10
Apartado XI.- Magistrada Griselda Fabiola Flores Medina	11

PRESENTACIÓN

DÍA DE LA JUZGADORA Y JUZGADOR MEXICANOS

La labor que día tras día llevan a cabo mujeres y hombres que con vocación social han tomado el camino de la impartición de justicia, está comprometida con la importante función de proteger a las personas y sus libertades, a través de las resoluciones y sentencias dictadas en un marco de autonomía e independencia como pilar de su actuación y pleno respeto de los Derechos Humanos.

La realidad por la que México transita, exige que la función jurisdiccional se ejerza a plenitud, que su imparcialidad se dé en un marco de transparencia, sensible a los derechos humanos con sentido social, cuidadoso del estudio de cada asunto, atendiendo con diligencia los reclamos de la sociedad mexicana y que ayude a abatir la brecha de la desigualdad.

Esta Conmemoración nos permite recordar la instalación del *Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*, en Ario de Rosales, Michoacán, el 7 de marzo de 1815, y en el que sus 5 integrantes, armados de perseverancia y lealtad a nuestro pueblo, lucharon por defender el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, promulgado en Apatzingán, mismo que dispuso la integración de las 3 Supremas Autoridades de la Nación. Hecho que sin duda, labró en nuestra vocación jurisdiccional el compromiso público y privado de conducirnos con integridad.

Nuestro Premio AMIJ, durante esta *Décimo Segunda celebración del Día de la Juezadora y Juezador Mexicanos*, reconoce y dignifica a las impartidoras e impartidores de justicia que, con orgullo, esmero y profesionalismo han dedicado años de su vida al compromiso de interpretar y vigilar la observancia de nuestra Constitución y el marco jurídico protector de las mexicanas y mexicanos, como auténticos escudos contra el arbitrario.

Quienes imparten justicia en México deben ser ejemplo de profesionalismo, excelencia, rectitud y perseverancia en el servicio público. A través de la actuación jurisdiccional tenemos la oportunidad de cumplir la fundamental tarea social de brindar certeza jurídica a los usuarios de la justicia, restituirles y garantizarles el goce de las libertades y derechos que le son propios.

En seguida presentamos a las juezadoras y juegadores propuestos por los respectivos Apartados para recibir el Premio AMIJ 2020. Sus semblanzas fueron proporcionadas por ellos mismos, y que esta breve publicación sirva como testimonio de su huella en la Justicia de México.

Secretaría Ejecutiva

APARTADO I

A partir de la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2020 al:

MINISTRO JUBILADO ARTURO SERRANO ROBLES

Originario de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, nació el 15 de abril de 1919. donde realizó los estudios primarios y parte de los secundarios. En el Distrito Federal concluyó la secundaria y preparatoria, para posteriormente ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, antecedente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Concluyó la licenciatura en Derecho en el año de 1943, sustentó la tesis "Para quién perece la cosa debida".

Aún como estudiante, fue profesor de Civismo e Historia Universal, en la Escuela Inglesa para Varones, Colegio Groso y Colegio Hispano Mexicano. Combinó sus labores didácticas con labores en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, donde inició sus labores el 1º de marzo de 1943, se desempeñó como oficial judicial bajo las órdenes de los jueces Juan Enrique Domínguez y Ignacio Burgoa Orihuela.



Durante 9 años impartió la cátedra de "Garantías y Amparo" en la Facultad de Derecho de la UNAM y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Guanajuato y alcanzó el grado de profesor honorario en la Escuela de Derecho de Tlaxcala.

Fue secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, función que desempeñó al mando del Ministro Felipe Tena Ramírez, cargo que desempeñó hasta que lo nombraron Juez de Distrito en Guanajuato. En marzo de 1964 fue ascendido a Magistrado adscrito al Tribunal Colegiado de Circuito con residencia en Puebla, y en 1969 se le adscribió al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.



En abril de 1972, fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente Luis Echeverría Álvarez. En principio fungió en las Salas Auxiliar y Civil, y más tarde en la Administrativa, donde estuvo la mayor parte del tiempo, para jubilarse voluntariamente 9 años después, el 30 de junio de 1981, en una emotiva sesión solemne en el Pleno del Alto Tribunal presidido por el Ministro Agustín Téllez Cruces.



Tras retirarse, en 1983 se incorporó a la Dirección del Instituto de Especialización Judicial, donde don Arturo Serrano Robles decidió crear una **Escuela Judicial** que rindió frutos, sus programas formaron a numerosos Jueces y Magistrados, logrando crear 8 extensiones regionales, además fue docente de la clase de Amparo Administrativo.



Ha sido reconocido con el Premio Nacional y el Premio Iberoamericano al Mérito Judicial y actualmente se entrega una presea que lleva su nombre, para reconocer la trayectoria personal y profesional de juzgadores.

APARTADO II

A partir de la propuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce *post mortem* con el Premio AMIJ 2020 al:

MAGISTRADO JOSÉ LUIS DE LA PEZA MUÑOZCANO

Tuvo una carrera profesional de más de 50 años al servicio de la iniciativa privada como abogado en el sector bancario. Como jurista, se desarrolló en las ramas financiera y electoral, además de haber participado en la reforma electoral de 1987.



Fungió como abogado consultor en el Banco de México de 1950 a 1985. Posteriormente, fue director jurídico de dicha institución por más de 10 años. A la par, perteneció a la Barra Mexicana de Abogados, del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.



En el ámbito electoral, el Magistrado fue uno de los fundadores del entonces Tribunal de lo Contencioso Electoral, uniéndose a otros destacados juzgadores para formar una nueva institución de justicia electoral. Con una reglamentación limitada, facultades reducidas y un presupuesto menor, coadyuvó decididamente a la construcción de criterios que serían la base no solo para el proceso electoral de 1988, sino para la judicialización de los procesos electorales de nuestra democracia.



Una vez constituido el Tribunal Federal Electoral, en 1990 fungió primero como Propietario de la entonces Sala Central y después como Presidente de ésta; siendo una pieza clave en la historia de las sentencias más emblemáticas en la materia, pues formó parte del órgano jurisdiccional electoral que anuló por primera vez, a través de la vía jurisdiccional, elecciones de diputados de mayoría relativa.



El Magistrado José Luis de la Peza, fue electo Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 1996, cargo que ocupó hasta el año 2000; siendo quien entregó la constancia de presidente electo al primer candidato de oposición.

En su trayectoria dentro del Tribunal Electoral, coadyuvó para construir una doctrina constitucional- electoral, la cual aportó al reforzamiento de un régimen de derecho para la democracia electoral en México. Algunos de los criterios que sustentó siguen vigentes y otro tanto construyeron pilares de la noción electoral.



De su ponencia surgieron precedentes relevantes relacionados con el procedimiento de votación y nulidades; siendo uno de ellos el principio de conservación de los actos válidamente celebrados que, hasta la fecha, ha sido fundamental en la construcción del tema de nulidades electorales.



En criterios como este, buscó desarrollar una doctrina judicial en la que se privilegiara la integridad y la eficacia del sufragio, en el sentido de que no cualquier irregularidad puede desvirtuar el ejercicio del voto, sino que las irregularidades deben ser de tal grado que no pueda haber otra consecuencia jurídica.



El Magistrado fue un constante precursor de la progresividad en los derechos políticos, cuestión que hoy en día no sólo está arraigada a la práctica judicial electoral, sino que se halla relacionada con el respeto a los derechos humanos establecidos en un rango constitucional.

Dentro del quehacer jurisdiccional, el Magistrado se distinguió por la firmeza de sus decisiones ante casos complejos, armonizando los principios y reglas de la Carta Suprema con el derecho en controversia de las personas. Fue un defensor de la evolución de los órganos jurisdiccionales electorales y jugó un papel muy importante en la defensa de la democracia.



En noviembre del 2000 fue incluido por la revista Líderes Mexicanos como uno de los 100 líderes más importantes del país. Asimismo, fue galardonado en el año 2003 con el Premio Nacional de Jurisprudencia. Dicha trayectoria lo llevó a ser considerado como candidato a Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el ámbito académico, fue catedrático desde 1952, impartiendo clases de Derecho Romano, Civil y Mercantil en la Escuela Libre de Derecho, de la cual egresó; además de la Universidad Nacional Autónoma de México, La Salle, Universidad Panamericana, Iberoamericana y Anáhuac.

En enero de 2005 el Magistrado de la Peza falleció, sin embargo, su legado estará en la memoria de nuestras instituciones democráticas y de la sociedad. Sin lugar a duda, el Magistrado José Luis de la Peza dedicó su vida profesional con excelencia y compromiso a la búsqueda de la justicia, en particular fue constructor de las instituciones electorales en nuestro país.



Su trayectoria consolidó un invaluable aporte para la justicia electoral en México, encabezando la evolución del Tribunal desde un órgano administrativo hasta lo que hoy en día es uno de los órganos depositario del Poder Judicial de la Federación.

Interminable sería la lista de las aportaciones del Magistrado como jurista, académico e integrante de este Tribunal Electoral, pues en más de 50 años de carrera, construyó un prestigio que resulta patente.



APARTADO III

A partir de la propuesta de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIJ), la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2020 al:

MAGISTRADO EN RETIRO, JUAN ANTONIO RENEDO DORANTES

Licenciado en Derecho con estudios realizados en la Universidad del Sudeste, actualmente Universidad Autónoma de Campeche.



Ha ocupado diferentes cargos. En el ámbito judicial fue secretario de la Sala Civil y Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en los años de 1964 a 1968 y de 1968 a 1973, respectivamente.



Posteriormente, del año de 1990 a 1996, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado. Magistrado Numerario de la Sala Administrativa-Electoral, ahora Sala Contencioso- Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, fungiendo como Presidente en tres ocasiones, del año de 1997 a 2016.

En el ámbito administrativo, fue procurador estatal de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Campeche, del año de 1973 a 1985. También fue coordinador de Asuntos Jurídicos del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Campeche, del año de 1985 a 1990 y posteriormente, director general interino del DIF Estatal Campeche, en el año de 1990.



En el ámbito académico se desempeña como catedrático de tiempo completo desde el año de 1968, y Decano de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche desde el año 1989, ambos hasta la fecha actual.



Es director del Bufete Jurídico Universitario de la Universidad Autónoma de Campeche y Miembro del Consejo de la misma. Además, es decano de la Universidad, desde el año 1993 hasta la presente fecha, ocupando la Presidencia del Consejo Universitario en 10 ocasiones, imponiendo el símbolo de la venera a 8 Rectores, incluido al que ahora ostenta el cargo.



En la actualidad se desempeña como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

APARTADO IV

A partir de la propuesta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2020 al:

MAGISTRADO SERGIO MARTÍNEZ ROSASLANDA

Es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha realizado diversos estudios de posgrado como el Diploma de Lengua Francesa, expedido por la Alianza Francesa en París, Francia. También cursó “*El Papel, los Métodos y el Funcionamiento de El Consejo de Estado y de la Jurisdicción Administrativa y El Consejo de Estado de Francia*” en París. Además, estudió en el Institute on Current Issues in International Taxation en The George Washington University, Washington D.C.



En el Colegio de México cursó el diplomado sobre los sistemas contra las prácticas desleales de comercio internacional y la solución de controversias, mediante mecanismos alternos en el TLCAN.



Obtuvo la especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, por el Instituto de la Judicatura Federal, además de la especialidad en Derecho Administrativo, por la Universidad Panamericana.

Es doctor en Derecho, con mención honorífica, por la Universidad Panamericana.

Desde 1985 a la fecha, ha sido profesor de la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana y, desde 2002, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.



Su trayectoria profesional inició en el año de 1971, como abogado hacendario en la Procuraduría Fiscal de la Federación. De 1973 a 1978 fungió como Secretario de Estudio y Cuenta en la Primera Sala del entonces Tribunal Fiscal de la Federación y en la Sala Superior del mismo. Desde 1979 ha sido Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, antes Tribunal Fiscal de la Federación.



Ha sido expositor en diversos foros, nacionales y extranjeros, tales como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las Casas de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y universidades en el interior de la República Mexicana. En el extranjero lo ha sido en la Universidad del País Vasco, en San Sebastián, España, y en la American Bar Association, Taxation Section, en San Antonio, Texas. También es miembro del Claustro de Doctores en Derecho de la Facultad de Derecho, de la UNAM.



Es autor de diversos artículos y ensayos sobre temas de Derecho Fiscal y Derecho Administrativo, publicados en revistas especializadas, tales como la del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, Jurídica de la Universidad Iberoamericana y ARS IURIS, de la Universidad Panamericana, entre otras.

Fue redactor de voces relativas a la materia fiscal para el Diccionario Jurídico Mexicano, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, edición 2004.

APARTADO V

A partir de la propuesta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2020 al:

MAGISTRADO EN RETIRO, PRISCILIANO DIEGO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Nació en San Juan Solís, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. Fue profesor normalista con licenciatura en Lengua y Literatura españolas, egresado de la escuela normal Benito Juárez, de su entidad, y de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, respectivamente.

Es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Hidalgo, en donde realizó también estudios de maestría en criminología. Tiene un posgrado en docencia, especialidad que cursó en el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia, del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (CIIDET).



Ha cursado diversos diplomados, entre ellos, análisis político en la Universidad Iberoamericana; en la Cámara de Diputados LIV Legislatura; Derecho Contencioso Administrativo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; Justicia Constitucional y actualización Jurisprudencial; Curso Internacional de actualización en derecho administrativo, para obtener diploma de experto en derecho administrativo en la FES Acatlán, Unidad de Posgrado, UNAM.



Ha sido maestro en el Instituto Tecnológico de Pachuca. En el nivel de licenciatura, impartió la cátedra de Derecho Constitucional Administrativo durante una década. Además, ha sido catedrático en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Fue Diputado al Congreso del Estado (LII Legislatura) y dos veces Diputado Federal (LIV y LVI Legislaturas). En esta última, fue coordinador de la fracción hidalguense y miembro de la Gran Comisión.

En la administración Pública Federal y Estatal, se desempeñó como Delegado del Consejo Nacional para la Atención de la Juventud (CREA); Delegado del ISSSTE; Director General de gobernación; Subsecretario y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Presidente del Tribunal Fiscal Administrativo del Poder Judicial del Estado y titular de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, hasta su retiro, en septiembre del 2018.



Fundador del Capítulo México, de la Organización Internacional de Derecho Público. Miembro representante del Estado de Hidalgo en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ponente en el tercer Congreso Iberoamericano Mexicano de Derecho Administrativo, UNAM Posgrado; FES Acatlán.

Ha participado en los congresos de la AMTJAEUM, nacionales e internacionales en países como Argentina, Costa Rica, Italia y Francia.

Es autor de diversas publicaciones como *Visión de un legislador*, selección de artículos en el periódico Excelsior; *Sonetos y recuerdos*, *Poemario y reminiscencias autobiográficas*; *Piripituche y poder*, *ensayo en prosa humorística y versificación de "Las leyes del Poder"*; *Constitución política del Estado de Hidalgo en sonetos*. *Reflexiones de un Magistrado*, artículos y ensayos sobre temas jurídicos y otros; *Retazos de mi vida*, *fragmentos autobiográficos*, *en décimas*.

Actualmente está en la preparación de *Reflexiones de un Magistrado en retiro* y Sonetos sueltos y otros poemas.



APARTADO VI

A partir de la propuesta de los Tribunales Electorales Locales, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2020 a la:

MAGISTRADA IRINA GRACIELA CERVANTES BRAVO

Nació en Tepic, Nayarit el 27 de julio de 1977, licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit. Maestría y Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo su tesis doctoral sobre Justicia Alternativa, la máxima calificación *Cum Laude*. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.



Docente e investigadora de la Unidad Académica de Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Docente invitada del Centro Didáctico Euroamericano de Ciencia Política y Derecho Constitucional de la Universidad de Salento, Italia, y Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, Colombia. Secretaria Técnica del Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Derecho de 2009 a 2013.



En 2001 comenzó su carrera Jurisdiccional al ingresar por examen de oposición como proyectista en el Juzgado Segundo Mercantil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nayarit. Fue Juez instructor del Tribunal Electoral del Estado en 2008 y 2009; Juez Proyectista del Tribunal Electoral del Estado de Colima en las elecciones 2009 y 2012; Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita en la Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit de 2011 a 2016; Coordinadora de la zona centro de la Asociación de Magistrados Electorales e integrante de la Asociación Mexicana de Juzgadoras y de la Asociación Internacional de mujeres jueces.

Desde 2017 y hasta la fecha Presidenta y Magistrada del Tribunal Electoral de Nayarit.



Fue docente y tutora del programa de Doctorado de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango de 2016 a 2017. Así como del programa de Doctorado del Tribunal Electoral en el Estado de Jalisco.



Entre sus sentencias relevantes, destacan las medidas de reparación para víctimas de violencia política, reelección legislativa, representación proporcional en candidaturas independientes y pluralismo político mediante la aplicación de límites en la integración de los Ayuntamientos.

Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Sorbona de París, Francia, en el año de 2015; la Universidad de Fordham, Nueva York, en el 2016 y como conferencista internacional en España, Colombia, Brasil, Argentina, Francia, Chile, Panamá, Ecuador, Perú y Costa Rica.



Entre sus publicaciones destacan *El Constitucionalismo que viene perspectivas teóricas desde la convencionalidad*, Ed. Marcial Pons, España, 2015; *Temas de Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en México*, Ed. Porrúa, México, 2013; *Justicia Alternativa en México (Mediación, Conciliación y Arbitraje)*, ed. Universidad Autónoma de Nayarit, México 2010 y *El arbitraje y Jurisdicción: en Teoría de la Constitución, Estudios Jurídicos en homenaje al Dr. Jorge Carpizo*, Ed. Porrúa, México, 2010.

APARTADO VII

A partir de la propuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, reconoce con el Premio AMIJ 2019 a la:

LICENCIADA EMILIA MARÍA LUISA MOLES ESCOBAR

Licenciada en Derecho, egresada de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Cuenta además con una especialidad en Administración del Trabajo por el Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. Además, tiene la maestría en Administración de Justicia Laboral (pasante) por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



De 1980 a 1981 se desempeñó como Actuaría de Juntas Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje, posteriormente, de 1981 a 1990 fue Secretaria de Acuerdos y Audiencias de Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje; de 1993 a 1998, Coordinadora de la Unidad de Servicios Especiales de la Comisión Nacional del Agua.



Desde 1990 y hasta 2002, fungió como Auxiliar de la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Del 2002 al 2008, fue presidenta de la Junta Especial Número 60 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Posteriormente, del 2008 al 2005, fue presidenta de la Junta Especial Número 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.



Como parte de sus resoluciones tuvo la oportunidad de resolver en los expedientes laborales correspondientes a los beneficiarios de los 65 mineros fallecidos en Pasta de Conchos y, no obstante, los amparos promovidos, las condenas, entre ellas la de falta inexcusable en términos del artículo 490 de la Ley Federal del trabajo, quedaron firmes.



Actualmente es Presidenta de la Junta Especial Número Sesenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en el Estado de Sinaloa.



APARTADO IX

A partir de la propuesta del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2019 al:

MAGISTRADO PLÁCIDO HUMBERTO MORALES VÁZQUEZ

Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, titulado con una tesis sobre los problemas de la migración centroamericana y el conflicto laboral en Chiapas.



Por su experiencia como Presidente Municipal en su natal Ocozocoautla, Chiapas, y sus aportaciones a la Reforma municipal de 1983, fue becado para realizar estudios de Desarrollo Municipal en la Deutsche Stiftung Für Internationale Entwicklung, en Berlín, Alemania

Es profesor por oposición de Teoría Política en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es autor del ensayo: Ciencia Política para los Abogados.



Servidor público en la administración pública federal, por la que ha desempeñado 14 cargos públicos, entre los que destacan: director de Coordinación con los Poderes de la Unión en la Secretaría de Gobernación, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Zacatecas, secretario del Trabajo en el Estado de Chiapas, y jefe del Gabinete del Gobierno en ese mismo estado.



Además por su participación en la comisión redactora del Código de Procedimientos Electorales, en 1990, fue propuesto y nombrado vocal de Organización del IFE en la Ciudad de México, desde donde organizó las primeras elecciones bajo el nuevo sistema de partidos.



Ha recibido 3 Doctorados Honoris Causa, entre el que destaca el que le entregó la Universidad de Chiapas. Además, en 2018 recibió el Premio Chiapas en Ciencias Sociales, máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado por la contribución al desarrollo de ese estado.

Es articulista del periódico 24 Horas de la Ciudad de México.



Actualmente, es Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



APARTADO X

A partir de la propuesta del Tribunal Superior Agrario, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia reconoce con el Premio AMIJ 2020 a la:

MAGISTRADA MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

Originaria de Villanueva, Zacatecas. Licenciada en Derecho por Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestría en Gestión Pública por el CIDE, Cursa Doctorado en Administración del Poder Judicial en la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. Hija de Juan José Méndez Barraza (102 años) y María Concepción de Lara Márquez (93 años).



Con 27 años de experiencia en Justicia Agraria, ingresó a la Procuraduría Agraria en 1992 por convocatoria pública, ocupando los cargos de Coordinadora de Asesores, de Programas Interinstitucionales, de Delegaciones, Directora General de Quejas y Denuncias, Jefa de Capacitación para Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí y abogada agraria.

Fue Secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 17, con sede en Morelia.



En la entonces SRA, participó como Consejera del Cuerpo Consultivo Agrario, como Coordinadora de Asesores del Titular y como Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, participó en el Programa de Regularización de la Comunidad Zona Lacandona y Reserva de la Biosfera Montes Azules, en Chiapas.

Fue titular durante 6 años del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, FIFONAFE, corresponsable del Programa Joven Emprendedor-Fondo de Tierras, reconocido con el "Arado de Oro" por el Banco Mundial, por propiciar el relevo generacional en los ejidos, promoviendo que jóvenes accedieran a la tierra, a la capacitación y al crédito.

En agosto de 2012, fue nombrada por unanimidad del Congreso de la Unión, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario y en febrero de 2019 ratificada por unanimidad en el cargo por el Senado de la República.

Ha realizado 40 visitas de inspección a Tribunales Unitarios Agrarios, y ha emitido más de 250 recomendaciones a dichos tribunales



En 2014, el pleno del TSA recibió el reconocimiento en la categoría de Sentencias de "Acceso a la Justicia y Derechos Humanos", por el Recurso de Revisión 425/2013, presentado al Pleno por la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara. "Como ejemplo de Sentencia que salvaguarda y protege derechos humanos en materia de sucesión agraria."

Fue Presidenta del Jurado Calificador en el TSA en 2016, en la que se aprobó la primera convocatoria dirigida únicamente a mujeres, para ocupar el cargo de Secretarías de Acuerdos.

En Noviembre 2018, se le otorgó el Reconocimiento del Agrarismo Mexicano "Andrés Molina Enríquez", que otorga la UNAM, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Es autora del libro "El Ejido y la Comunidad en el México del Siglo XXI – La Transición Agraria 1992-2015".



Fue parte de la delegación mexicana que en 2011 y 2012, representó a México ante la FAO, en Roma, Italia, incorporando la experiencia mexicana en regularización de la propiedad, inversiones, registro y solución de controversias.

Socia de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.; Integrante de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, fungen como Enlace de la Mesa de Ética Judicial de los Tribunales Agrarios.

Integrante de la IAWJ, Asociación Internacional de Mujeres Jueces (International Association of Women Judges) y miembro, del IWF México. (International Women's Forum).

APARTADO XI

A partir de la propuesta de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales Burocráticos y Arbitraje, A.C., la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, reconoce con el Premio AMIJ 2020 a la:

MAGISTRADA GRISELDA FABIOLA FLORES MEDINA

Originaria del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Casada, madre de dos hijos, Carolina y José. Hija de los señores Santos Flores y Victoriana Medina.

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, obteniendo el Título de Licenciada en Derecho en 1999. Es Maestra en Ciencias Jurídico Penal, por la Universidad Autónoma de Zacatecas, obteniendo su grado académico en 2009.



Cuenta con un Diplomado del Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación; Diplomado Procesos Judiciales Federales; Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal; Diplomado de Formación para Abogados sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.



Ha sido partícipe en los Seminarios de “Temas Selectos de Criminalística y Ciencias Afines”; Seminario sobre el Ámbito Competencial de las Legislaturas Locales y su Defensa Constitucional”; así como en el Curso Básico para Secretario de Estudio y Cuenta de Tribunal o Juzgado de Distrito, impartido por Jueces y Magistrados del Vigésimo Tercer Circuito, con sede en Zacatecas y el curso denominado: “El Control de Convencionalidad por los Jueces Locales”, impartido por el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Greggor Poisot.

El 23 de enero del año 2015, mediante Decreto expedido por la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue nombrada Magistrada Presidenta del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, por un periodo de seis años.



A lo largo de estos años, ha logrado consolidar un equipo laboral, para hacerle frente a las extensas cargas de trabajo que existen en el Tribunal, implementando diversas dinámicas, para evitar el rezago dentro del mismo, una Magistrada comprometida, de puertas abiertas, pero sobre todo, siempre comprometida con la impartición de Justicia Laboral burocrática a quien la solicita, de manera imparcial y con el más alto sentido de responsabilidad.



Como Magistrada Presidenta del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje ha participado en diversos Congresos de Asociaciones, ha impartido conferencias a las áreas jurídicas que conforman las diversas Secretarías del Gobierno del Estado de Zacatecas; ha sido partícipe de las Sesiones del Comité para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

Dentro del trabajo realizado como Magistrada Presidenta, se han logrado 15 nuevos espacios de Trabajo Judicial; además se han realizado un total de 17,020 Audiencias Trifásicas; 4,193 Laudos; 2,734 Convenios de Conciliación; 27,811 Diligencias; 150 Procedimientos de Declaración de Beneficiarios; de igual forma se han archivado un total de expedientes 1,237; se han elaborado 41,117 acuerdos de mesa de trámite y 11,686 acuerdos de la Mesa de Amparo; ejecutando con cabalidad el compromiso con la Justicia Social que nuestro país requiere.



Si bien es cierto, su cargo como Mujer Juzgadora, la Primer Presidenta del H. Tribunal de Conciliación del Estado de Zacatecas, se ha enfrentado a grandes retos judiciales, para efecto de ponderar el Estado de Derecho, en el Estado de Zacatecas, con profesionalismo, liderazgo y pasión por la Justicia.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Comité Directivo
Marzo 2020

Apartado I
Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo

Apartado II
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera Magistrado Indalfer Infante Gonzales

Apartado III
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.
Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez

Apartado IV
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Magistrado Presidente Rafael Anzures Uribe Magistrado Carlos Chaurand Arzate

Apartado V
Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.
Magistrado Presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz Magistrado Presidente Rodrigo Maldonado Corpus

Apartado VI
Tribunales Electorales Locales
Magistrado César Lorenzo Wong Meraz Magistrada Gabriela Nieto Castillo

Apartado VII
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
Presidenta Licenciada María Eugenia Navarrete Rodríguez

Apartado IX

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Magistrado Presidente Plácido Humberto Morales Vázquez

Apartado X

Tribunal Superior Agrario

Magistrado Presidente Luis Ángel López Escutia

Apartado XI

Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje

Magistrado Roberto Charis Gómez

Secretaría Ejecutiva

Magistrado Armando I. Maitret Hernández

Invitados Permanentes

Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación

Magistrado Ariel Alberto Rojas Caballero

Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.

Magistrada Julia María del Carmen García González

Secretaría Técnica del Fondo Jurica

Licenciado Ángel Carvajal Sánchez Yarza





Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Pino Suárez 2
Centro. Cuauhtémoc
C.P. 06065, CDMX



www.scjn.gob.mx



contacto@scjn.gob.mx



[55] 4113-1000



Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Consejo de la
Judicatura Federal



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



TEJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



TRIBUNALES AGRARIOS



www.amij.org.mx